

Señor marqueses.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MI
SETECIENTOS Y SESENT
Y OCHO.

de la villa Alcalde señil de Ma. D^r Lázaro
Máñez Bonilla y D^r Blas Marín, y el parte
máñez, D^r Fructuoso del Río, D^r Juan Camón
Alcalde de la villa, acompañados de Don
Rancho Gomalo Algl. ma^r y de Algl. Román
orden de esta villa, y con autorización de mí
el dho. paseo abarca, é trae la villa
y heredad de mofones de esta villa, em
pezando en el dho. río paseando desde allí a
el que ay en Codorniz al parte de abajo del
camino Carrasco, que es la ciudad de Málaga
y desde dho. río paseando el que ay en un cañ
cio al parte de abajo del Carrasco, demás se
D^r. Nicolás Gom. en la parte de Codorniz
y repasó igualmente mofones hasta el que ay
en la Cañada del Negao, y visitó cada suposicio
dicho, que ay en un cañuelo arriba de la ca
ñada a Martibarros de donde se fué al mo
fón que ay en lo fondo de dho. cañuelo en un
bordillo y repasó igual dho. mofones quedando
de el término de Málaga, La Cañada y Ciudad
Lorca con el dho. villa dando vuelta hasta
el párroco, que es empero, y se encontraron
como debían estar en los que se pasearon
goma de pino, y romero, y dho. visto
se concluyó el dho. oficio de dho. mofones en el dho.